

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

**OBRA PÚBLICA Y/O SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, ASÍ COMO
CONVENIOS MODIFICATORIOS Y TODOS LOS CRITERIOS QUE SE DERIVEN
DE ELLA.**

NO APLICA debido a que el TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN no realiza obras; derivado a que los contratos son por encargo del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa del Gobierno del Estado de México (IMIFE) por tal motivo no se realiza finiquito por tratarse de obra.

